SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa N° 05/2016
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CENTRALES Y TIPO SPLIT PARA LA SENATICS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, nos reunimos el Comité de Evaluación de Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 05/2016** para **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Are Centrales y Tipo Split para la SENATICs – Plurianual – Contrato Abierto"**, con número **ID N° 308.661**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado. ----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 308.661.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro, Subgrupo de Gastos 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" del Presupuesto asignado a la Institución para el Ejercicio Fiscal 2016. Los mismos se encuentran pendientes de la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes. Debido a que la presente Contratación es de carácter Plurianual, la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 estará sujeto a la aprobación de partida presupuestaria correspondiente.----------*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** Ricardo Agripino Galarza Chamorrro, Neri Javier Caballero Páez, Rodolfo Benjamín Ortigoza Morales, Daniel Francisco Pazos López y Victor Hilario Lugo Achar.----------*

***d) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs Nº 44/2016, se integra el Comité de Evaluación para la presente Contratación Directa, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Carlos Gamarra, Director Administrativo, Abg. Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica, el Sr. Benjamín Díaz Valinotti, Director General de Gabinete, y el Lic. José Javier Quiñonez Cáceres, Director de Gobierno Electrónico.----------*

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha trece de julio de 2016, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: Servicio Técnico JC de Javier Caballero, Servitek de Engracia Zárate de Servian y F.Y.A. Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios.----------

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:------

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-------

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

mentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***Servicio Técnico JC de Javier Caballero***	***Servitek de Engracia Zarate de Servian***	***FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios***
a)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*Cumple. Presenta*	*Cumple. Activo en el SIPE*	*Cumple. Activo el SIPE*
b)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple. Presenta*	*Cumple. Activo en el SIPE*	*Cumple. Activo en el SIPE*
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple. Presenta*	*Cumple. Presenta*	*Cumple. Presenta*
d)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple. Presenta*	*Cumple*	*Cumple. Activo en SIPE*
*e)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*Cumple. Firma el Propietario*	*Cumple. Firma la Propietaria*	*Cumple. Firma el Propietario*
f)Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple. Presenta*	*Cumple. Presenta*	*Cumple. Presenta*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	***Nombre del Oferente***	***Monto de la Oferta en Guaraníes***
1	*F.Y.A. Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios*	*11.299.000*
2	*Servicio Técnico JC de Javier Caballero*	*14.136.400*
3	*Servitek de Engracia Zarate de Servian*	*19.125.000*

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y F.
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Carlos Gamarra
or Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma ***FYA Servicios de Ingenieria*** *de Miguel Augusto Amarrilla Barrios, cuyo resultado se detalla a continuación: ---*

Visto la Resolución DNCP N° 956/16 dispone: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respecto.
El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Que, en consideración a que los precios unitarios de la firma ***FYA Servicios de Ingeniería*** *de Miguel Augusto Amarrilla Barrios, no se apartan de los márgenes permitidos por la resolución DNCP N° 956/16, no ha sido necesario solicitar el desglose de precios.*

A) Capacidad legal:

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el* ***Anexo E de la Carta de Invitación; CUMPLE.*** ----------
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el* ***Anexo E de la Carta de Invitación; CUMPLE.*** ----------
- *Otros requisitos indicados en el* ***Anexo E de la Carta de Invitación; CUMPLE.*** ----------
- *El Comité de Evaluación aplicará lo dispuesto en el Art 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015:*

"Art. 1° APROBAR el siguiente criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Lic. Mario Benítez Ramírez
Director General de Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

***CUMPLE**. Según Constancia de Funcionario Público, emitida a través del Sistema de Gestión de Documentos en Línea, no aparecen datos del firmante de la oferta, el Señor Miguel Augusto Amarilla Barrios, con C.I N° 3.491.339-4, en el SINARH, ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública.*

***B) Capacidad Técnica: NO APLICA.** No fue requerido en la Carta de Invitación*

***C) Capacidad Financiera: NO APLICA.** No fue requerido en la Carta de Invitación*

D) Experiencia:

- *Experiencia mínima de provisión de servicios de mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire de 2 años de antigüedad de existencia legal. El cumplimiento de este requisito será verificado a través de la fecha de inscripción que figura en el punto 2 "Datos Generales" de la Constancia de RUC solicitada en el Anexo E.* ***Cumple. Fecha de Inscripcion: 14/06/2012.***

Se constata que la firma F.Y.A. Servicios de Ingenieria de Miguel Augusto Amarilla Barrios, cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.----------

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------
Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, se ***RECOMIENDA*** *adjudicar, resolución mediante, a la firma* ***F.Y.A. Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios****, con RUC N° 3.491.339-4, según el siguiente cuadro:* ----------

Nro. Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant	Present ación	Precio Unitario (IVA Incluido)
Aire acondicionado tipo Split 60.000 Btu						
1	72102305-001	Provisión e instalación de motor Compresor Tipo Alternativo.	Unidad	1	Evento	1.000.000
2	72102305-001	Provisión e instalación de motor Compresor Tipo Rotativo.	Unidad	1	Evento	1.000.000
3	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante.	Unidad	1	Evento	240.000
4	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora F/C.	Unidad	1	Evento	15.000
5	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora F/S.	Unidad	1	Evento	15.000
6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato y armado del equipo.	Unidad	1	Evento	20.000
7	72102305-001	Provisión y cambio de válvulas inversora y armado del equipo.	Unidad	1	Evento	90.000
8	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores del ventilador.	Unidad	1	Evento	50.000
9	72102305-001	Provisión y cambio de motor del Ventilador.	Unidad	1	Evento	180.000
10	72102305-001	Provisión y cambio del ventilador.	Unidad	1	Evento	100.000
11	72102305-001	Provisión y Pintura anti óxido bandeja de drenaje.	Unidad	1	Evento	5.000
12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	Unidad	1	Evento	5.000

Lic. J. Javier Quiñonez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nro. Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
13	72102305-001	Provisión y cambio de perillas de AAI.	Unidad	1	Evento	2.000
14	72102305-001	Provisión y cambio de capacitares de arranque.	Unidad	1	Evento	90.000
15	72102305-001	Provisión y cambio de capacitares de marcha.	Unidad	1	Evento	50.000
16	72102305-001	Detección de pérdida y prueba de presión.	Unidad	1	Evento	24.000
17	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador	Unidad	1	Evento	110.000
18	72102305-001	Adaptación de rulemán al eje.	Unidad	1	Evento	30.000
19	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación.	Unidad	1	Evento	10.000
20	72102305-001	Mantenimiento General, debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desagüe del equipo y del recinto; limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel de filtro, del ducto, soldaduras varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor.	Unidad	1	Evento	360.000
21	72102305-001	Reparación de cañerías de cobre por metro.	Unidad	1	Evento	30.000
22	72102305-001	Colocación de caños de cobre embutidos en mampostería, revoque, enduido y Pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislante térmico (Cotización por metro lineal).	Unidad	1	Evento	75.000
23	72102305-001	Mantenimiento, reparación e Instalación de Circuito eléctrico para Aire Acondicionado, incluye, Llave TM, cables de 4 mm. y llaves bipolar de encendido	Unidad	1	Evento	120.000
		Aire acondicionado tipo Split 36.000 Btu				
24	72102305-001	Provisión e instalación de motor Compresor Tipo Alternativo.	Unidad	1	Evento	950.000
25	72102305-001	Provisión e instalación de motor Compresor Tipo Rotativo.	Unidad	1	Evento	950.000
26	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante.	Unidad	1	Evento	240.000
27	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora F/C.	Unidad	1	Evento	15.000
28	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora F/S.	Unidad	1	Evento	15.000
29	72102305-001	Provisión y cambio de termostato y armado del equipo.	Unidad	1	Evento	20.000
30	72102305-001	Provisión y cambio de válvulas inversora y armado del equipo.	Unidad	1	Evento	90.000
31	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores del ventilador.	Unidad	1	Evento	50.000
32	72102305-001	Provisión y cambio de motor del Ventilador.	Unidad	1	Evento	180.000
33	72102305-001	Provisión y cambio del ventilador.	Unidad	1	Evento	100.000
34	72102305-001	Provisión y Pintura anti óxido bandeja de drenaje.	Unidad	1	Evento	5.000
35	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	Unidad	1	Evento	5.000
36	72102305-001	Provisión y cambio de perillas de AAI.	Unidad	1	Evento	2.000
37	72102305-001	Provisión y cambio de capacitares de arranque.	Unidad	1	Evento	90.000
38	72102305-001	Provisión y cambio de capacitares de marcha.	Unidad	1	Evento	50.000
39	72102305-001	Detección de pérdida y prueba de presión.	Unidad	1	Evento	24.000
40	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador.	Unidad	1	Evento	110.000
41	72102305-001	Adaptación de rulemán al eje.	Unidad	1	Evento	30.000
42	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación.	Unidad	1	Evento	10.000
43	72102305-001	Mantenimiento General, debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desagüe del equipo y del recinto; limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel de filtro, del ducto, soldaduras varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar	Unidad	1	Evento	360.000

Ing. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Guillermina Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nro. Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
		guarda motor.				
44	72102305-001	Reparación de cañerías de cobre por metro.	Unidad	1	Evento	30.000
45	72102305-001	Colocación de caños de cobre embutidos en mampostería, revoque, enduido y Pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislante térmico (Cotización por metro lineal).	Unidad	1	Evento	75.000
46	72102305-001	Mantenimiento, reparación e Instalación de Circuito eléctrico para Aire Acondicionado, incluye, Llave TM, cables de 4 mm. y llaves bipolar de encendido.	Unidad	1	Evento	120.000
		Aire acondicionado tipo Split 18.000 Btu				
47	72102305-001	Provisión e instalación de motor Compresor Tipo Alternativo.	Unidad	1	Evento	500.000
48	72102305-001	Provisión e instalación de motor Compresor Tipo Rotativo.	Unidad	1	Evento	500.000
49	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante.	Unidad	1	Evento	240.000
50	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora F/C.	Unidad	1	Evento	15.000
51	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora F/S.	Unidad	1	Evento	15.000
52	72102305-001	Provisión y cambio de termostato y armado del equipo.	Unidad	1	Evento	20.000
53	72102305-001	Provisión y cambio de válvulas inversora y armado del equipo.	Unidad	1	Evento	90.000
54	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores del ventilador.	Unidad	1	Evento	50.000
55	72102305-001	Provisión y cambio de motor del Ventilador.	Unidad	1	Evento	180.000
56	72102305-001	Provisión y cambio del ventilador.	Unidad	1	Evento	100.000
57	72102305-001	Provisión y Pintura anti óxido bandeja de drenaje.	Unidad	1	Evento	5.000
58	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	1	Evento	5.000
59	72102305-001	Provisión y cambio de perillas de AAI	Unidad	1	Evento	2.000
60	72102305-001	Provisión y cambio de capacitares de arranque.	Unidad	1	Evento	90.000
61	72102305-001	Provisión y cambio de capacitares de marcha.	Unidad	1	Evento	50.000
62	72102305-001	Detección de pérdida y prueba de presión.	Unidad	1	Evento	24.000
63	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador.	Unidad	1	Evento	110.000
64	72102305-001	Adaptación de rulemán al eje.	Unidad	1	Evento	30.000
65	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación.	Unidad	1	Evento	10.000
66	72102305-001	Mantenimiento General, debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desagüe del equipo y del recinto; limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel de filtro, del ducto, soldaduras varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor	Unidad	1	Evento	360.000
67	72102305-001	Reparación de cañerías de cobre por metro.	Unidad	1	Evento	30.000
68	72102305-001	Colocación de caños de cobre embutidos en mampostería, revoque, enduido y Pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislante térmico (Cotización por metro lineal).	Unidad	1	Evento	75.000
69	72102305-001	Mantenimiento, reparación e Instalación de Circuito eléctrico para Aire Acondicionado, incluye, Llave TM, cables de 4 mm. y llaves bipolar de encendido.	Unidad	1	Evento	120.000
		Unidad Manejadora de Aire (UMA) de 368.000 BTU Modelo GDP15				
70	72102305-001	Limpieza de 4 (cuatro) filtros comunes.	Unidad	1	Evento	192.000
71	72102305-001	Cambio de filtros UMA-01 VortexPro 12 TR, según necesidad.	Unidad	1	Evento	192.000
72	72102305-001	Cambio de Filtro Fino: F9 Multi-Bolsa, según necesidad.	Unidad	1	Evento	216.000

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Guillermo Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nro. Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
73	72102305-001	Cambio de corre Industrial de caucho, según necesidad.	Unidad	1	Evento	144.000
74	72102305-001	Cambio de correa 13 AX, según necesidad.	Unidad	1	Evento	192.000
75	72102305-001	Cambio de filtros de bolsa de 12 x 24 x 22 de 95 % de eficiencia, según necesidad.	Unidad	1	Evento	264.000
76	72102305-001	Limpieza de serpentina y bandeja de condensado y revisión del estado de los rodamientos y el control de su lubricación.	Unidad	1	Evento	264.000
77	72102305-001	Verificación y graduación del termostato.	Unidad	1	Evento	72.000
		TOTAL				11.299.000
Monto Total de la Oferta (En letras):		Guaraníes once millones doscientos noventa y nueve mil.-				
Monto Mínimo:		25.000.000				
Monto Máximo:		50.000.000				

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 11:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Lic. Mario Benítez
Dir.Gral.de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo

Benjamín Díaz
Director General de Gabinete

Lic. Javier Quiñonez
Director de Gobierno Electrónico

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica